

FULM-CM-BPM-BPM05

85/10

56

Certificamos y damos fe Nosotros los D.
en Medicina, bajo firmados Cathedrales
en la Universidad Literaria, como los
Doctores en Philo. Gabriel Caran y Miquel
Canaves, los Licenciados Miquel Torre,
Sebastián Crespi y Sayme Perello han
concluido los tres años de speculativa me-
dica tomando nuestras respective mate-
rias segun y como mandan las constitu-
ciones de dicha Universidad; por lo que
se les puede dar ellete para practica.
Y por ser asi la Verdad firmamos la pre-
sente a los 1 Mayo de 1740

D. Miquel Riera Cadillo.

Dr. Sayme Sebastia Cadillo.

D. Antonio Diezaz.

D. Raphael Armengol.

D. Joseph Berres

56

~~MM~~

Certificamos y damos fe Nosotros los D.
en Medicina, bajo firmados Cathedrales
en la Universidad Literaria, como los
Doctores en Phil^a Gabriel Taux y Miguel
Canaves, los Licenciados Miguel Torre,
Sebastián Crespi y Jaime Perello han
concluido los tres años de speculativa me-
dica tomando nuestras respective mate-
rias segun y como mandan las constitu-
ciones de dicha Universidad; por lo que
se les puede dar billete para practica.
Y por ser asi la Verdad firmamos la pre-
sente a los 1 Mayo de 1740

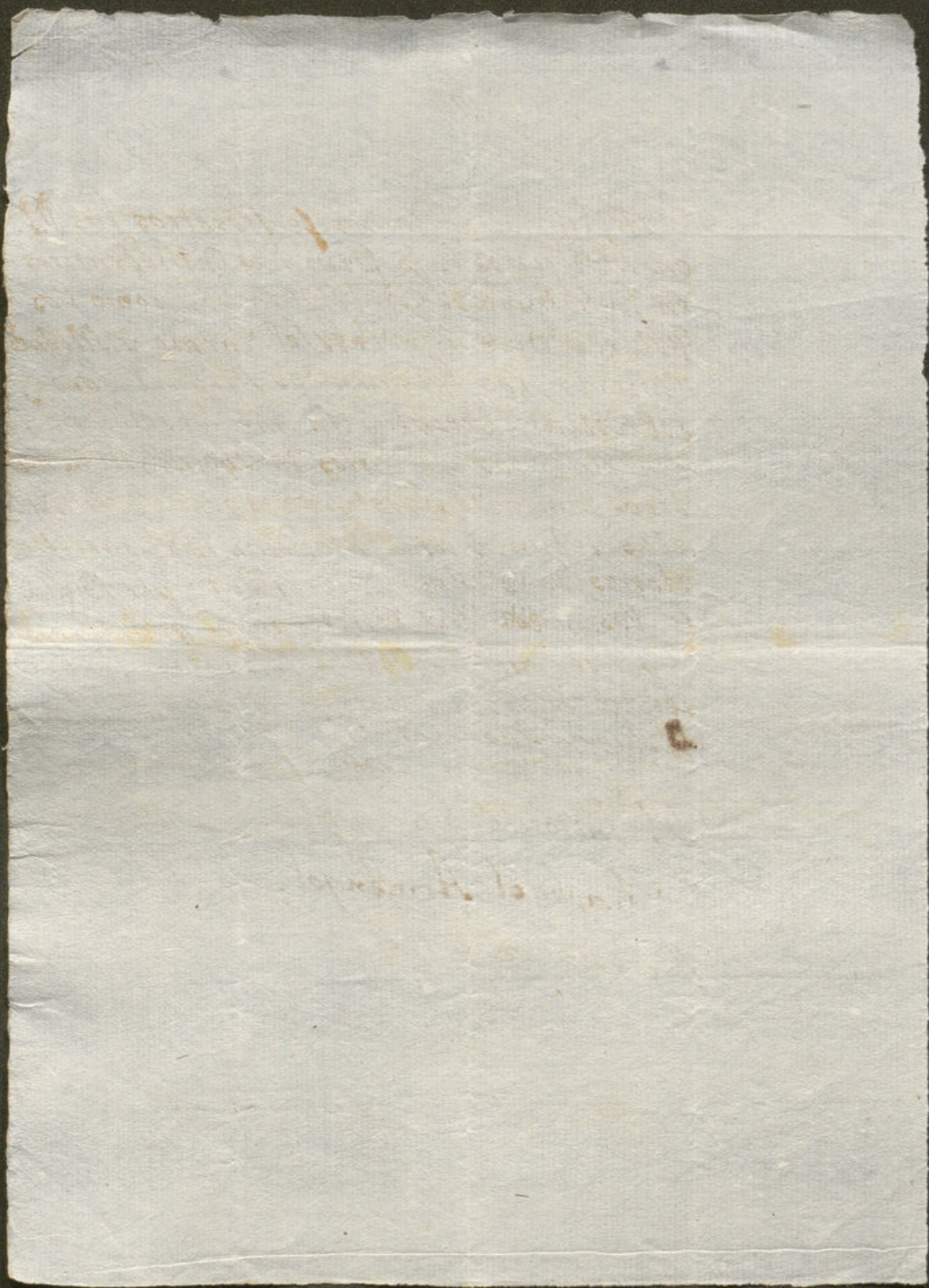
Dr. Miguel Lixa Cadillo.

Dr. Jaime Belard Cadillo.

Dr. Antonio Diezaff.

Dr. Raphael Armengol.

Dr. Joseph Ferrer



96
Muy Mayo. Sr. Don Antonio Lathier de
Medicina en la Univ. de V. M. de V. M.
permítase el que el licenciado D. Joaquin
Paulo vaya en su compañía para apren-
der la práctica en atención de tener
sus matrículas y constar por Certificado
una de los cinco Catedráticos haber con-
cluido los tres años de especulativa me-
dica y tomado sus respectivas materias
según previenen las Constituciones de
dha Univ. y fenecido que haya la
práctica lo ensará a continuación
de este para lo que queda conduca
en su lugar y tiempo. D. g. de V.
V. M. de V. M. como Deco. Palma
17 de Mayo de 1740 =

De orden del M. I. Sr. Cor

Miguel Segui Noy S. M.

S. Miguel; participo a V. M. como
el susodicho ha concluido su prac-
tica; y baurgo es verdad, que basta

el Mayo no queda salir a Bachiller de
Ord. con todo ha obtenido licencia del
M. S. S. R. para salir ahora a Ba-
chiller, viniendo yo cabal satisfaccion de
su saber y de mi trabajo. Dios D. en per-
sonas. Palma y Dte. 27 de 1740

D. Antonio Pizarro.
D. S. M. B.

100

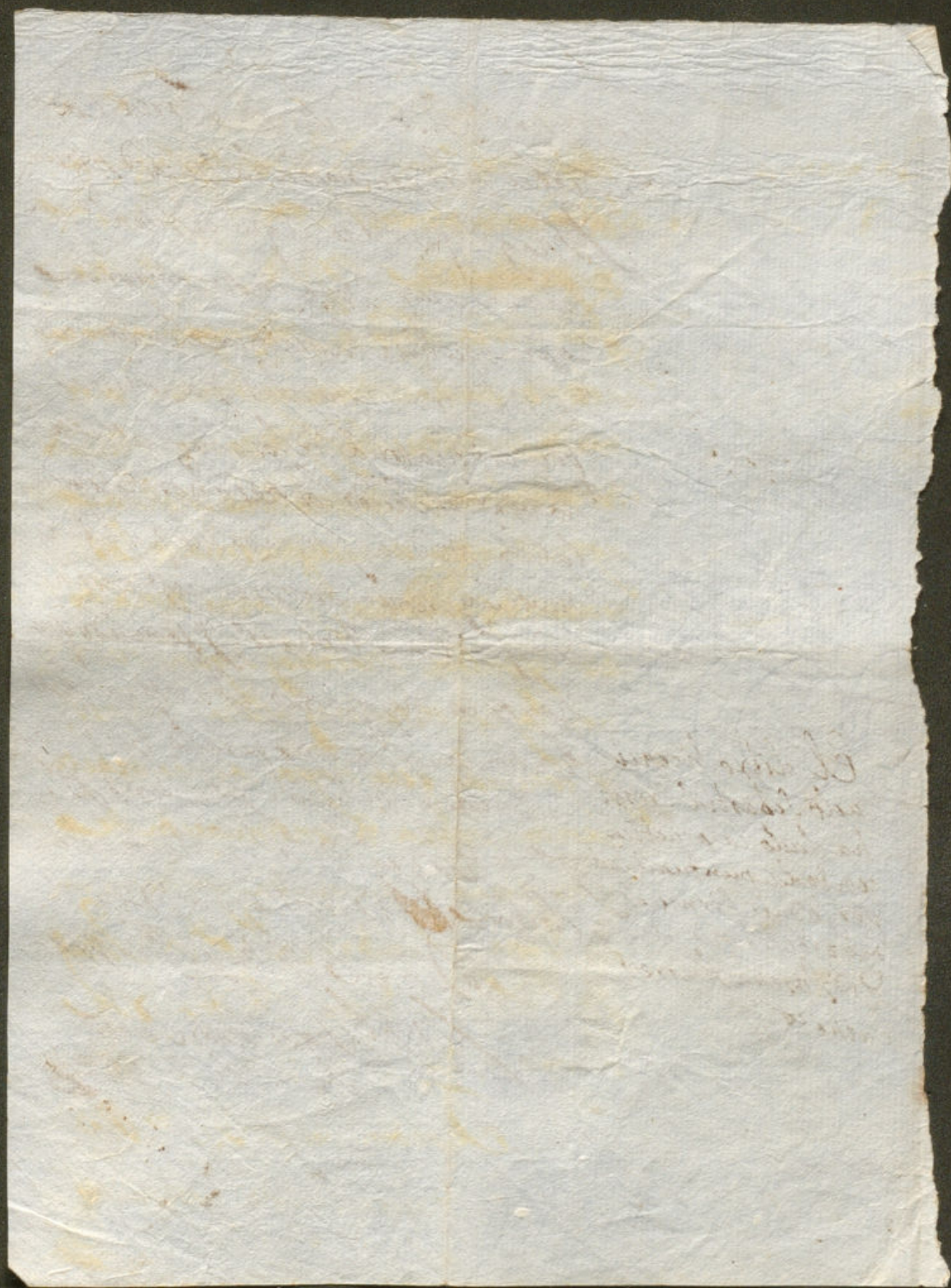
Muy Mag.^o Sr. D.^o Joseph Ferrer Ca:
Catedrático de Medicina en la Univ.^a de
V. Mag.^o permitiera el que el licen.^{do} de
Sebastián Crespi vaya en su compañía
para aprender la práctica, en atención
de tener tres Matriculas, y de constar
por Certificación de los univ.^s Cathe.^s
haber concluido los tres años de especu-
lativa Medica y tomado sus respectiv-
materias, segun previenen las Constitui-
ciones de dicha Univ-^a. Jfensuado que
haya la dha práctica lo avisara a
continuación de este para lo que pueda
conducir en su lugar y tiempo. D.^o

El dicho licenci-
ado Sebastián Crespi
ha dado la practica
con toda puntualidad
por lo que firmo de
mi propia mano
D.^o Joseph Ferrer
Cathe.^{co}.

de a V. Mag.^o m.^a como de reo.
Palma 17 de Mayo de 1740

De orden del M.^d Sr. Port.

M.^o Jgn. noty. Sureda



Lo ordena el Sr. D. Antonio Riera Cai:
 que el Sr. D. Juan de la Cruz Maga:
 a perpetua de que el licen. D. Mi:
 guel Flores haya en Salamanca para
 aprender la practica en atencion de:
 sus tres materias, y de haver concluido
 los cursos de medicina medica
 segun consta por certificacion de los
 catedraticos, y haver tomado
 las respectivas materias segun previe:
 nen las Constituciones de esta Univer:
 sidad, y fenecido que haya la dicha practi:
 ca lo avisara a continuacion de
 este, para lo que queda conducido en
 su lugar y tiempo. D. J. a Maga:
 M. a. como desea. Palma 12 de
 Mayo del 1740

Orden del Sr. D. Juan de la Cruz
 Maga:
 Miguel Segui not. Sec.

Don Miguel: participa a V. m. como el
comisario ha concluido su practica; y baxo
y verdad que hasta el Mayo venidero no
pueda salir a Practicar en Med. con todo
ha obtenido licencia del Sr. J. P. P. y
ya salir Sabora. a Practicar, viniendo y
salud satisfaccion de su saber y de mi trabajo.
Dada en la persona Palma y 2 de

Muy Magro Sr. D. Antonio Ricca
 Cath. con la Univer. de Mag. por mi-
 nia el que el D. en el Sr. Gabriel
 Ricca vive en su compañía para
 dependa la práctica en atención de
 tener tres Matriculados de constar por
 certificación de los cinco Cath. co. ha:
 redondeando los tres años de especulati-
 va Médica, y tomado sus respectivas
 materias, segun mandan los constitu-
 ciones de la Univ. y feneido que
 haya la dicha práctica lo avisara
 la continuación de este para lo que
 queda conducir en su lugar y tiempo.
 D. goe. a V. Mag. M. a. como de:
 Leo. Palma 17 de Mayo de 1740

De orden del M. d. Sr. Rector

M. J. Segui Cruz Seneca
 Sr. Miguel, participo a V. M. como

el estudio a concluido su practica; y como
es verdad que hasta el Mayo no pudo salir a
Practicar en Medicina, con todo ha obtenido
Licencia del M. Il. J. P. para salir a laborar
a Barbilletes, viniendo ya con total satisfaccion de
su saber, y de su trabajo Dios J. su persona
Palma y 11 de Mayo de 1740.

Dr. Antonio Rivera
Barbilletes. B.

95

~~11.~~
Certifico, y doy fee To el infra escrito
D^r en Medicina Cathedático E. Rna:
Thomia, en la Universidad litteraria de
esta Isla de Mallorca, como el D^r en phyl:
sofia Miguel Canaves, y fist, en fuerza de
billete de orden El muy H^{te} Señor R^r
de dicha Universidad, ha tomado con mi-
go la practica, la qual ~~te~~ concluido. ~~es~~
Y para que conste donde convenga doy
el p^{nte}, aunque E mano agena escrito
E propia firmado. Dado en Palma a
23 de Febrero de 1741 =

J^o Joseph Werveen

1444
 1445
 1446
 1447
 1448
 1449
 1450
 1451
 1452
 1453
 1454
 1455
 1456
 1457
 1458
 1459
 1460
 1461
 1462
 1463
 1464
 1465
 1466
 1467
 1468
 1469
 1470
 1471
 1472
 1473
 1474
 1475
 1476
 1477
 1478
 1479
 1480
 1481
 1482
 1483
 1484
 1485
 1486
 1487
 1488
 1489
 1490
 1491
 1492
 1493
 1494
 1495
 1496
 1497
 1498
 1499
 1500

55

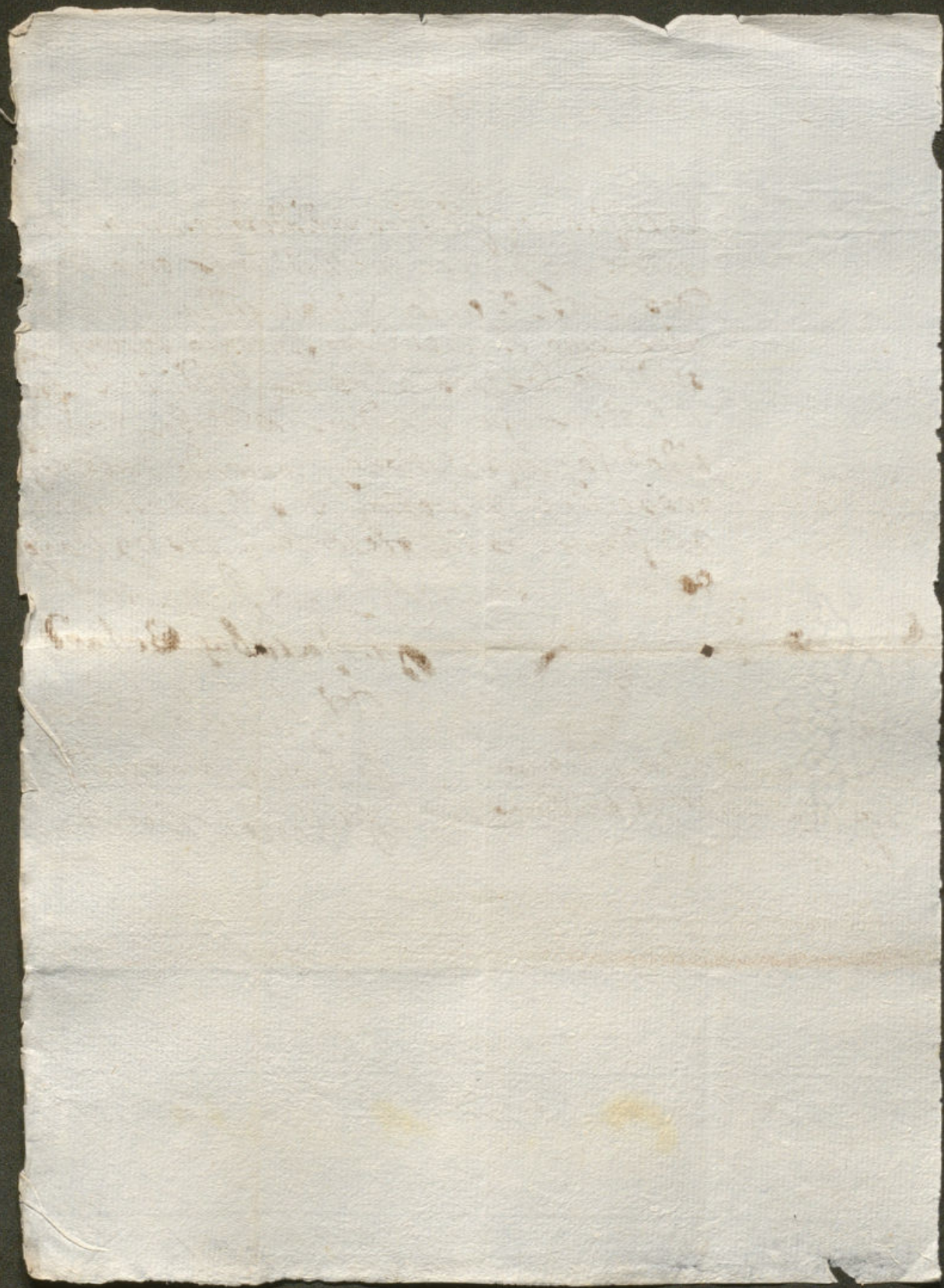
M.

Certificamos y damos verdadero testimonio en
nombre de los Doctores en Medicina bajo firma-
dos, Católicos en la Universidad Literaria
como el Licenciado Antonio Virey ha
estudiado los tres años de Medicina spe-
culativa que mandan de dicha Univer-
sidad las constitutiones, y como nuestras
respective materias, y por ser así la ver-
dad firmamos la presente a los 29 Mayo
de 1741.

D. Miguel Rivera Católico
Dr. Jacobus Certant

D. Antonio Rivera
D. Raphael Arnezgal
Dr. Joseph Pierrer

A los 20 Junio 1741
se dio al dicho el Bilete para tomar
la practica con el Dr. Antonil Rivera
Católico.



Almy Magro Sr. Dr. Antonio Rivera Cathro
de Medicina en la Univ. de Lima etc.

May. permitiria el que elliciondo
Antonio Vicens Vaya en su compai.
Vaya para aprender la practica, on
atencion de tener las tres Matriculas
y haver estudiado los tres años de
Medicina especulativa tomando las
materias de los Cathedraicos segun moni-
dan las Constituciones de esta Univ.
como ha hecho constar por certifica-
cia firmada de los mismos de fecha
de 23 Mayo proximo veniente, y conduci-
do que haya a la dicha practica se ser-
vira unirse bajo de este para lo
que conduga a mi oficio. D. g.
a Vin. M. a. de Lima 10 de Junio
de 1741

De orden del M. d. M. R.
Miguel Segui noty. Sorete

D. Miguel Seguí: yongo en su calidad, como
el licenciado Antonio Eicens ha concluido el
arreglo de su practica, quedando de ello satisfecho.
Dios ~~del~~ su persona. Palma y Junio
14 de 1742.

D. Antonio Piera
D. S. M. B.

54

Los Doctores en Medicina á bajo
firmados damos fe y testimonio como
Juan Fidal ha cursado los tres años de
medicina tomando las materias que se han
dictado en la Universidad literaria acyri-
endo con toda puntualidad ala obliga-
cion de los cursantes en medicina en testi-
monio de lo qual firmamos la pre-
sente Palma y Julio 28 de 1741

J. B. Miguel Riera. V. Antonio Picras Cath.
Dr. Juyne Bostard Catho

Despues de
haberse por la
conclucion de
los cursos.

Dr. Raphael Armengol Catho
Dr. Joseph Ferrer

53

4

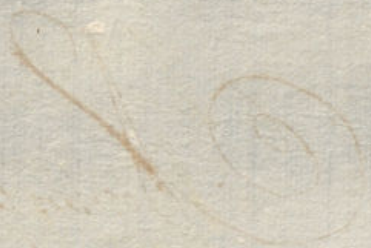
Por los baxos firmados Cathedrauos de Medicina, damos fe como Christoval Sarria cursó los tres años de Medicina Speculativa como previenen las constituciones de la Universidad, en que está cabalmente instruido para poder passar á la practica, y por ser así damos la presente, firmada de nuestra propia mano oy día 31. Julio de 1741.

Dr. Jayme Bestard. J. Miguel Riera Cathed.

Dr. Joseph Ferrer Dr. Antonio Riera Cathed.

Dr. Raphael Armengol Cath.

Als 3 Agosto 1741 se despachó
el libro para la practica
con el Dr. Miguel Riera.



[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten text, possibly a name or title.]

[Faint handwritten text, possibly a date or location.]

[Faint handwritten text, possibly a signature or a list of items.]

[Faint handwritten text, possibly a signature or a name.]

131

Señalado por Don Miguel Lino Catheco
de Medicina en la Univ. de Lima

Señalado el que el Sr.
Christoval Sena vaya en su compañía
para aprender la práctica en atención
de tener tres Matriculas y haber cursa-
do los tres años de Medicina, y en la
va como previenen las Constituciones,
según consta por Certificación que
ha representado firmada de todos los Ca-
tedráticos de Medicina de esta Univers.
y concluido que haya la dicha práctica
me arrisra a continuación y alpie de
este para lo que conduga a mi oficio.
Dado a D. D. N. M. A. como de co-
dado 13 de Agosto del 1741 =

De orden del M. L. M. L. M. L.

M. L. M. L. M. L. M. L.

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and orientation.]

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and orientation.]

Nosotros los abajo firmados Catedráticos
 de Medicina damos fe como Pedro
 Mayol estudiante de Medicina ha
 cursado los tres años de Medicina
 especulativa en la que esta cabalme
 te instruido para pasar á tomar
 la practica por lo que ser. así lo ser.
 firmos de oy día 21 Mayo de 1742.
 D^o Miguel Rivera Catheo. Dr. Jayme Betanc
 D^o Antonio Rivera Catheo.
 D^o Raphael Armengol Catheo.
 D^o Joseph Ferrer Catheo.

[Faint, illegible handwriting on aged, stained paper. The text is mostly mirrored across a horizontal fold line. A large, faint circular mark is visible in the upper right corner. There are several dark ink smudges and stains at the bottom of the page.]

62

Muy Magnifico Sr. D. Miguel Alonzo Cath. y
Mediano en la Univ. Literaria con

Magn. permitiera el que el licenciado
Pedro Mayol Vaya en su compañía

Al 28 Oct. 1742- para aprender la practica en atenuon
sefere semblant billet de tener tres matriculas y haver cursado
al D. Rafael Armen: los tres años de Medicina experimental, se
ga por lo efate que los tres años de Medicina experimental, se
expresa y de Orda gun previenen las ^{consideraciones} de dicha
del D. R. de la Univ. y concludo que haya el año de
matexa dada de dicha practica se servira dar me aviso
este, por haverse escrito segons dixo bajo de este, para lo que conduga á mi
el dit R. de dit D. encargo. D. g. al Magn. M. d como
Alonzo, por lo que deho. Palma 23 de Mayo del 1742=
se ha fet la gñt nota.

De orden del M. d. Sr. D.

Miguel Agui not. S. n. e.

1871
 1872
 1873
 1874
 1875
 1876
 1877
 1878
 1879
 1880
 1881
 1882
 1883
 1884
 1885
 1886
 1887
 1888
 1889
 1890
 1891
 1892
 1893
 1894
 1895
 1896
 1897
 1898
 1899
 1900

[Faint handwritten notes, possibly bleed-through from the reverse side.]

94

Muy Magro Sr. Dr. Rafael Armengol Cathico
de Medicina en la Univer^s. de Valencia con

Unos permitira el que el licenciado
Pedro Mayol Vaya en su compania pa-
ra aprender la practica, en atencion
de tener tres matriculas y haver cursa-
do los tres años de Medicina especulativa
segun previenen las Constituciones de
dicha Univer^s. y concluydo el año de di-
cha practica me dara aviso de ello pa-
ra lo que conduga a mi encargo.

D. g. de. a Unos. m. al. como de.
Zed. Palma 23 de Mayo del 1742

Reorden del M. d. Sr. Dr.

Riquel Segui noy Secro

Cuplio en su obligation dicho Pedro
Mayol. y y Mayo de 1743

Dr. Raphael Armengol.

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.]

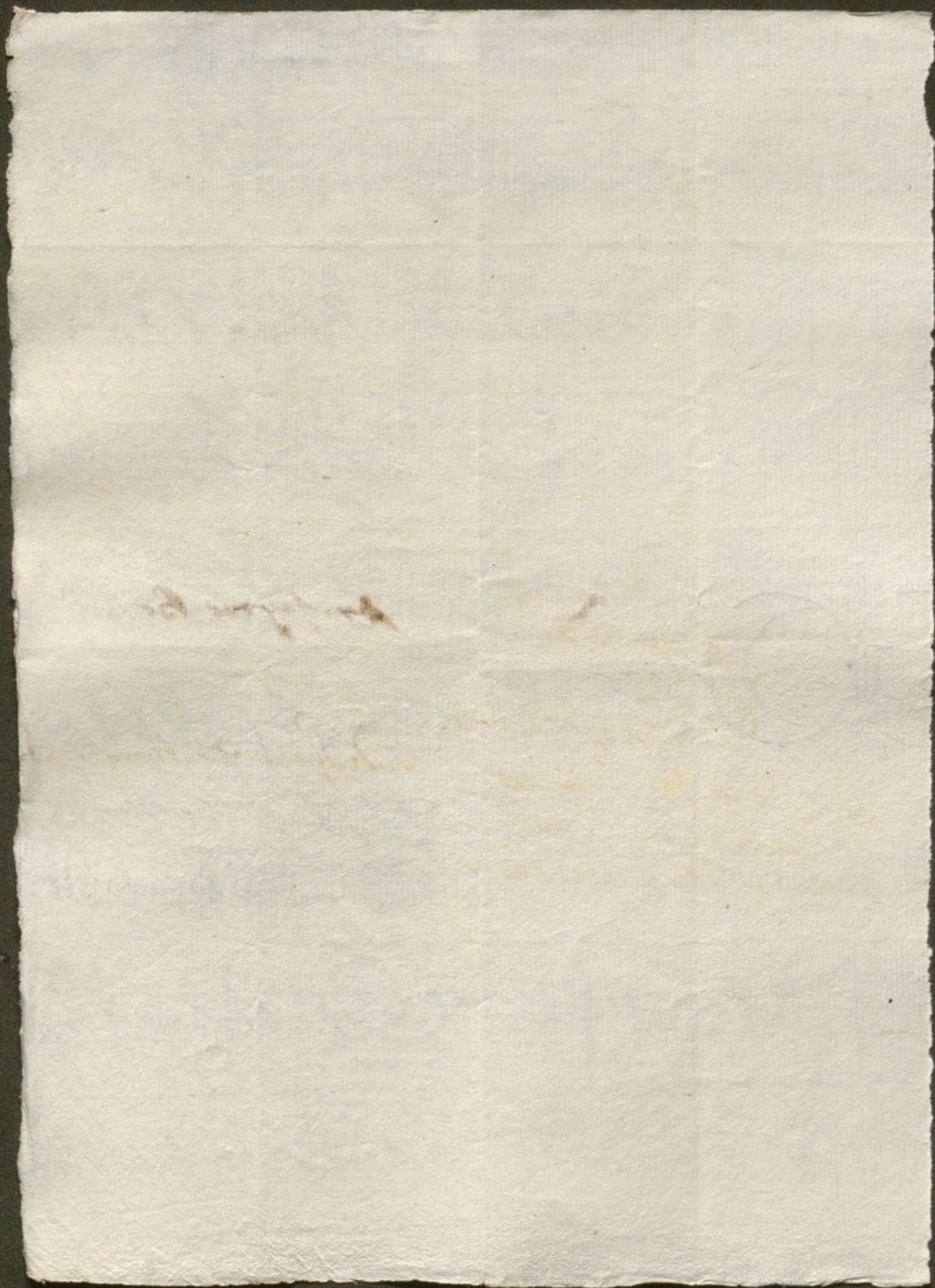
[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.]

Am.

Nosotros los Doctores en Medicina bajo firmados
 Certificamos y damos verdadero testimonio, como el Li-
 cenciado Gaspar Font y Rojes ha cursado los tres años
 de Medicina speculativa, que previenen las consue-
 tumbres de Nuestra Ilustre Universidad, tomando
 con puntualidad las Materias que en dicho tiempo
 se leieron, y por ser así la verdad, firmamos la pre-
 sente a los 24 Mayo de 1742.

En día se despacha el
 al aludir para Legación
 al Sr. D. Francisco de

D. Miguel Riera
 Dr. Jayme Betand
 D. Antonio Riera
 D. Raphael Armengol
 Dr. Joseph Ferrer



132

*Certifico y doy fee como el Licenciado
Christoval Serra a cumplido entera-
mente todo el año de practica, y por
ser esta la verdad doy la presente fir-
mada de mi propia mano en Salona
alos 12. Julio de 1742 =*

*J. B. Miguel Riera
Cadales*



Je vous prie de m'envoyer
les livres que vous m'avez
promis de me faire acheter
par la poste de la part de
M. de la Roche. Je vous prie
de m'en envoyer un exemplaire
de chaque livre.

Je suis, Monsieur, votre
très humble serviteur
J. B. de la Roche

14

93

Certificamos y damos verdadero testimonio nosotros los DD. en Medicina y Cirugía en la Universidad Literaria, como los Licenciados Antonio Pierra, Jaime Nebot, Guillermo Julia, Juan Bonafina Mas y el D.^o en Histo. Jeronimo Paredes Font han cursado los tres años de Medicina speculative, tomando nuestras respectivas materias; y por ser asi la verdad firmamos lo presente a los 9 Mayo de 1743.

D.^o Miguel Ricca

Dr. Jaime Betand

D.^o Antonio Bueras

Dr. Raphael Amegol

Dr. Joseph Ferrer

Los 13 dias de despesa billet para la graduacion a los 13 dias a haber los tres pimeros por el D.^o Antonio Pierra y por los dos ultimos al D.^o Bonafina. Y el dia 14 otros al D.^o Paredes Font por el D.^o Rafael Amegol por haver comenado la carrera.

Handwritten text in a cursive script, likely a letter or document. The text is written in a dark ink on aged, slightly stained paper. The handwriting is somewhat faded and difficult to decipher, but appears to be a continuous paragraph.

Handwritten signature or name, possibly "John Smith" or similar, written in a cursive script.

Handwritten text, possibly a date or a short note, written in a cursive script.

Handwritten text in a cursive script, located in the bottom right corner of the page. The text is written in a dark ink on aged, slightly stained paper. The handwriting is somewhat faded and difficult to decipher, but appears to be a continuous paragraph.

97

+

Muy Mag.^o Sr. Dr. Antonio Riera Catheco
Medicina en la Univ.^a Litteraria etc.

Mag.^a permítase el que los licen.^{dos}
Jesús Vabot, Guillermo Lule, y An-
tonio Riera Vayan en su compañía
para aprender la práctica de Medici-
na, en atención a haber cursado los
tres años de Speculativa en la misma
Facultad, y tener las tres Matriculas,
como consta por el Certificado de los
U.^s Cathecos y de los libros de Matriculas
de esta Univ.^a que es lo que se requie-
re en conformidad de las Constituci-
ones de ella. Y concluido el año se
será daime aviso para lo que
incumbe a mi encargo. D.^o g.^o
a Mag.^o M.^a al Com.^o de E.^a Palma
13 de Mayo de 1843 =

Decidan al M.^a Sr. Dr.
+ M.^a Seguí nos y Sanctus

J^o. Miguel: los sobre dichos hanse concludido el
año de la practica. Dios q^{de} su persona.
Palma. y Mayo 24 de 1744.

J^o. Antonio Pizarro

+

98

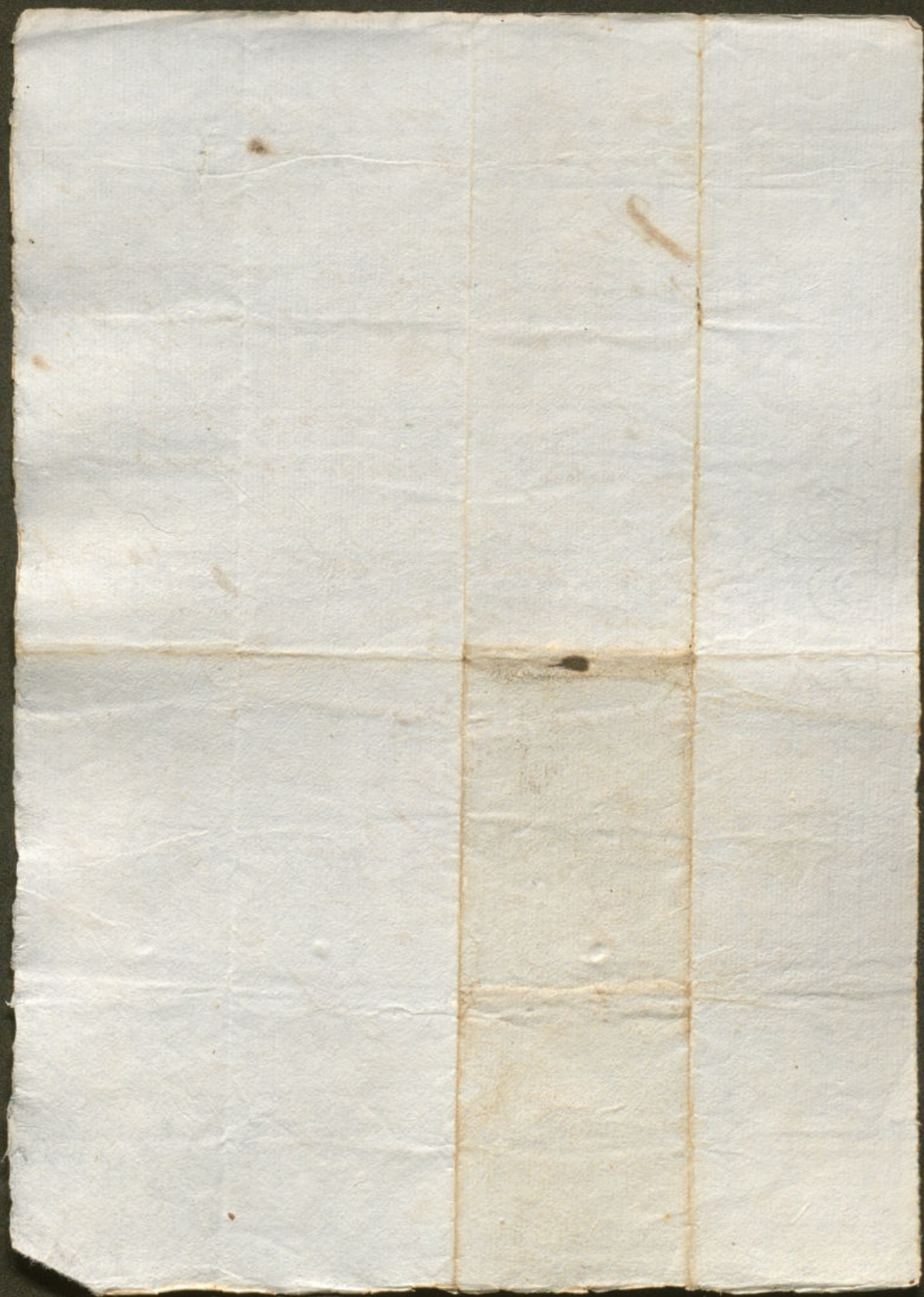
Muy Mag.^{co} Sr. D.^o Rafael Armengol Catlico de
Medicina en la Univ.^{de} Litteraria etc.

Mag.^o permisión el que ellicendo Pedro Font
Vaya con su compañía para aprender la practica
en atencion a tener las tres Matriculas y haver
curado los tres años de Medicina Especulativa
en la Univ.^{de} y haver tomado las Materias que
han dictado los Cathedrales de la misma, segun
previenen las Constituciones como consta por Certi-
ficacion tomada de otros Catlicos y concluido q.
haya la dicha practica, me abisara al pie de
este para lo que conduga a mi oficio. Palma
24 de Mayo de 1743.

De orden del M.^o D.^o Sr. Cor.

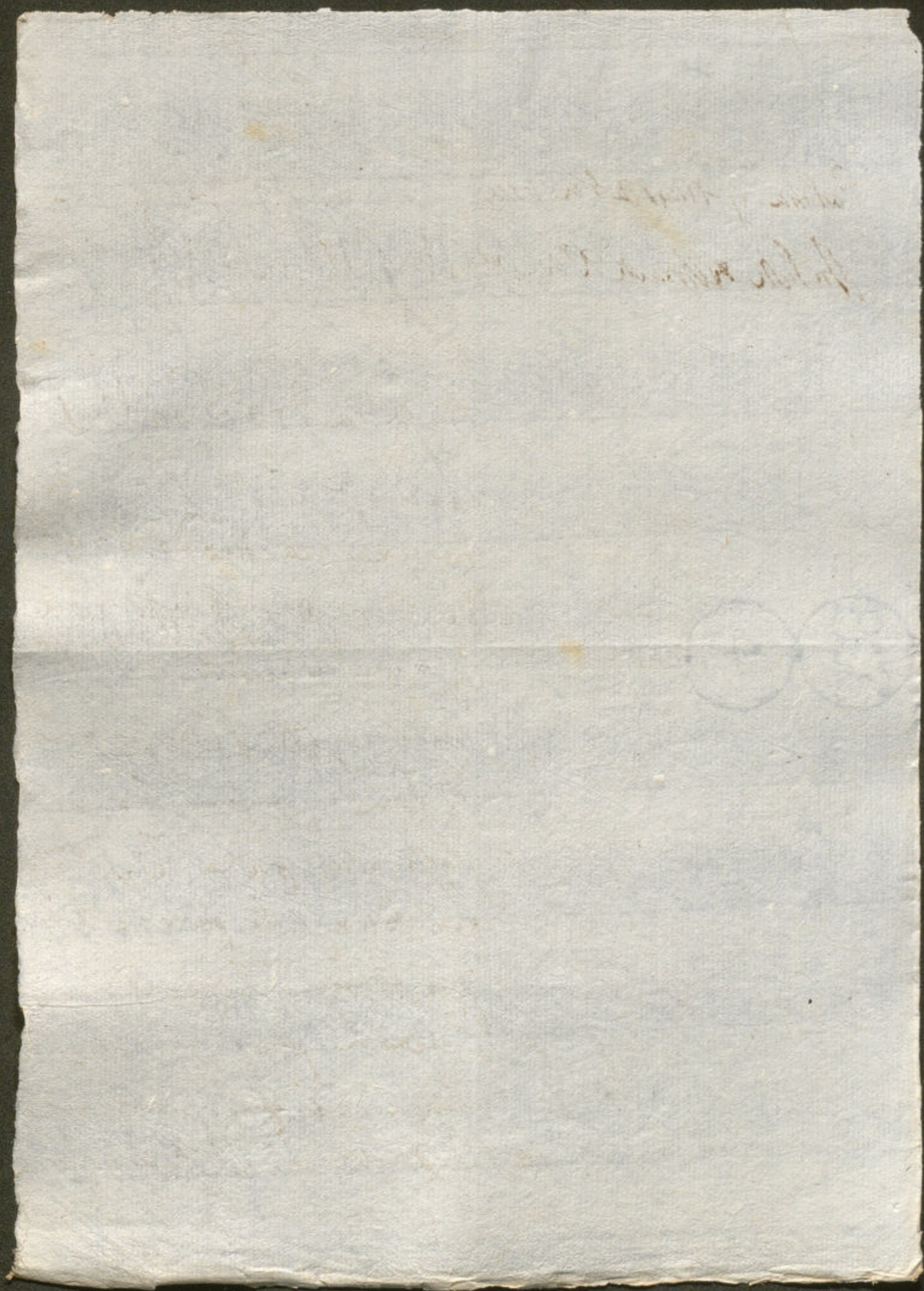
Miguel Segura
Cumplio con su obligation
y 24 Agosto de 1744

Dr. Raphael Armengol.



Palma y Mayo 25 de 1749

Ante la Real Audiencia de May. S. R. de
la Uni. de Litteraria
Deja la mano de V. S.
el Sr. Francisco Brox, y dice
haber practicado el devoti-
do tiempo digno por
las constituciones, y li-
cenciado de Sr. Leonimo
Palon, y Juan May,
y assi bien podra V. S.
permitir si le parece
que tomen tentaty con
interin que ygeras le
mande lo que fuere de
su gusto, con el seguro de
ser obedecido. 28. May 1749.



[Faint, illegible handwriting visible through the paper from the reverse side.]

